COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Asunción, 02 de diciembre de 2010.

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE : COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 205/P. PARA LA EVALUACIÓN DE SOBRE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2.010 "ADQUISICIÓN DISCOS Y MEMORIAS PARA SERVIDORES IBM P550".

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio. con el objeto de elevar a su consideración el presente informe. resultado del Estudio y Evaluación de los Sobres Ofertas de la Licitación Pública Nacional N°. 20/2010. destinada a la **Adquisición Discos y Memorias para Servidores IBM p550.** en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorándum No. 205/P. de fecha 03 de noviembre de 2010 y providencia correspondiente al expediente Nro. 7400/2010 del 13 de octubre de 2010----------

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas N° 53/2010 Gerencia Operativa de Contrataciones**, fechado el 05 de Noviembre de 2010. cuyo original se adjunta. Al acto de la presente **Licitación Pública Nacional** se ha presentado 2 (Dos) Empresas oferentes que son:

Empresas	
1	PROMEC S.R.L.
2	KNOW HOW S.A.

Siendo su ofertas *(según Formulario de Presentación de Ofertas)* las siguientes

Precios de las Ofertas				
Nº	Empresas	Descripción	Precio de la oferta	Precio Total de la oferta en guaraníes I.V.A. incluido.
1	PROMEC S.R.L.	LOTE 1		
		Memoria para Servidores pSeries 550 de 4GB	506.631.888	
		Discos Fibre Channel de 300 GB	203.537.646	
		Caja de Expansión para Discos Fibre Channel	44.794.572	

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

1	PROMEC S.R.L.	Discos Fibre Channel para Caja de Expansión de 300	250.507.872	1.399.831.793
		Ampliación Licencia Tivoli	192.273.747	
		Discos del Servidor de Administración de	28.765.950	
		Discos de los Servidores de Aplicación de 300 GB	34.521096	
		TOTAL LOTE 1	**1.261.032.771**	
		LOTE 2		
		Switch de Fibra Óptica	67.080.434	
		Switch Ethernet con Expansión FO	58.210.344	
		Transceivers SFP (GBIC)-LX/LH-SM	8.985.286	
		Transceivers SFP (GBIC)-SX-MM	4.522.958	
		TOTAL LOTE 1	**138.799.022**	
2	KNOW HOW S.A.	LOTE 1		1.367.822.299
		Memoria para Servidores pSeries 550 de 4GB	548.215.152	
		Discos Fibre Channel de 300 GB	213.972.356	
		Caja de Expansión para Discos Fibre Channel	47.827.448	
		Discos Fibre Channel para Caja de Expansión de 300 GB	262.700.320	
		Ampliación Licencia Tivoli	210.449.145	
		Discos del Servidor de Administración de Almacenamiento de 300 GB	38.360.870	
		Discos de los Servidores de Aplicación de 300 GB	46.297.008	
		TOTAL LOTE 1	**1.367.822.299**	
		LOTE 2		
		NO COTIZA		

Los trabajos de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica –

Natalia Peralta

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Financiera y Técnica y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos legales, económicos – financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Comisión de Apertura de sobres de Ofertas ha realizado la siguiente observación.
La firma **know how S.A.** no presenta los siguientes documentos: Copia autenticada del Balance de los años, 2007, 2008 y 2009; Estado Patrimonial de la Empresa, ni los Índices Económicos y Financieros, conforme se establece en las IAO 11.1 (f) del Pliego de bases y Condiciones.
Así mismo, se manifiesta que el presente acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos no sustanciales faltantes, otorgándoles plazo hasta el día **miércoles 10 de noviembre** del corriente. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Presidencia, sito en Alberdi N° 531, en Horaio de 07:30 a 14:30 horas.

INFORME ÁREA LEGAL

De conformidad al llamado a Licitación Pública Nacional por la Compañía, en fecha 05 de Noviembre del año en curso, siendo las 09:00 hs., en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi N° 619 y Gral. Diaz, primer piso, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas de las firmas oferentes, para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1- Firma **PROMEC S.R.L.,** ha acompañado todos los documentos de carácter sustancial que acreditan su capacidad legal, presentando Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y firmado.

2- Firma **KNOW HOW S.A,** ha acompañado todos los documentos de carácter sustancial que acreditan su capacidad legal, según constancia Nro. 1101497 del SIPE- Sistema de Información de Proveedores del Estado – presentando Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y firmado.

Que el art. 54 del Decreto N° 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece:.....En este acto (recepción y apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. **Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificaré la FALTA DE PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL, se dejará constancia en Acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.**

Atendiendo a lo brevemente expuesto, es necesario señalar que de la verificación efectuada y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones

Natalia Peralta M. ARNALDO CAÑIZA ALVARENGA Abogado y Notario Público Mat. 10.852 C.S.J. Juan Carlos Lovera Llanos Abogado

Públicas" quedan habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional. las Empresas presentadas. a fin de que sus ofertas sean evaluadas

POR TANTO, y atento a las disposiciones legales vigentes. corresponde que la **COMISIÓN EVALUADORA,** proceda a evaluar la oferta presentada y redactar el informe final.

INFORME ÁREA ECONÓMICA

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2010 "ADQUISICIÓN DE DISCOS Y MEMORIAS PARA SERVIDORES IBM P550"

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA "PROMEC S.R.L."

A los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera. de la firma **PROMEC S.R.L.,** que han presentado los siguientes documentos:

a. Copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de 2007. 2008 y 2009. conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa. según Sección IV; Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa. según Sección IV. Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007. 2008 y 2009. observados en el Anexo correspondiente. se manifiesta cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,94**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,18**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**170,24**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

C. Guerón. F. Londa.

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

J. Ramírez

ÍNDICES ECONÓMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA

PPROMEC S.R.L.

ÍNDICES		2007	2008	2009	2007	2008	2009	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	9.173.005.234	3.013.430.375	3.615.367.514	1,64	-4,75	8,91	1,94
	PC	5.581.304.953	-634.908.235	405.817.758				
b. Endeudamiento:	PT	5.581.304.953	-278.749.027	504.226.861	0,49	-0,04	0,09	0,18
	AT	11.473.934.312	6.439.319.609	5.851.034.030				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN *100=	3.987.810.009	296.574.241	56.626.161	469,15	34,89	6,66	170,24
	CA	850.000.000	850.000.000	850.000.000				

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 20/2010 "ADQUISICIÓN DE DISCOS Y MEMORIAS PARA SERVIDORES IBM P550"

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA "KNOW HOW S.A."

A los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera. de la firma **KNOW HOW S.A.,** que han presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de 2007. 2008 y 2009. conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa. según Sección IV. Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa. según Sección IV. Formularios de la oferta del Pliego de Bases y condiciones:

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2007. 2008 y 2009. observados en el Anexo correspondiente. se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**4,88**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,15**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**44,58**	**CUMPLE ≥ 0**

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

ÍNDICES ECONÓMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA

KNOW HOW S.A.

ÍNDICES		2007	2008	2009	2007	2008	2009	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	7.129.906.610	6.614.525.094	6.793.119.334	**2,51**	**8,28**	**3,85**	**4,88**
	PC	2.837.278.058	798.520.640	1.766.716.026				
b. Endendamiento:	PT	2.837.278.058	798.520.640	1.766.716.026	**0,23**	**0,07**	**0,14**	**0,15**
	AT	12.165.884.601	11.596.687.150	12.515.546.493				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN *100=	342.232.611	3.028.062.297	2.605.595.517	**5,70**	**68,82**	**59,22**	**44,58**
	CA	6.000.000.000	4.400.000.000	4.400.000.000				

INFORME TÉCNICO

En relación al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2010 "ADQUISICION DE DISCOS Y MEMORIAS PARA SERVIDORES IBM P550"** en el día y la hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas, de la siguientes empresas, conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nro. 53/2010 de fecha 5 de Noviembre de 2010:

1- **PROMEC S. R. L.**
2- **KNOW HOW S.A.**

Se han analizado específicamente lo establecido en el IAO 11.1 (e) de la Sección II Datos de la Licitación (DDL), teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación establecidos, en la Sección I, IAO 30, 31 y 32 y los establecidos en la Sección III Criterios de

Guerin F. Candia

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

J. Lovera

Evaluación y Requisito de calificación en la parte 1.1 Evaluación Técnica de las Ofertas y 2 Requisitos para calificación posterior ítem (c) Experiencia y Capacidad Técnica

Evaluación Técnica de PROMEC S.R.L.

LOTE 1

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas en los últimos 3(tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta.

Resultado: Cumple, ver fojas 000178, formulario 9.

Listado de Personal Técnico con que cuenta el oferente para la ejecución del objeto del presente llamado.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000186

Los Documentos a verificar según IAO 11.1 (e).

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V. Programa de Suministros:

- El oferente deberá presentar la documentación oficial de IBM o su representante autorizado en Paraguay, que avale la compatibilidad de los nuevos componentes de hardware y software ofertados, con los servidores instalados actualmente. Este requisito es de carácter **obligatorio y sustancial** por tratarse de todo el ambiente productivo de COPACO S.A.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000118 párrafo tres.

- El oferente deberá ser una empresa acreditada como IBM Business Partner, contar con la autorización de IBM para ofertar la solución solicitada. Asimismo, debe contar con un plantel de profesionales acreditados como especialistas en los productos: pSeries, xSeries, AIX, Storage y Tivoli Storage Manager de IBM.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000054 al 000077.

- Los profesionales del Oferente deberán ser como mínimo 4 (cuatro), nacionales o extranjeros, certificados o "top gun" en las siguientes plataformas: IBM pSeries, IBM Storage, AIX, xSeries, Tivoli SM y Windows Server 2003 o superior. Los certificados deben haber sido expedidos por la IBM, Microsoft o empresa partner de IBM, Microsoft o empresa certificada por la IBMo Microsoft como institución educativa autorizada.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000100 al 000112

- El Oferente deberá contar con acceso comprobable de usuario/clave propia al portal

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

"IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000114

- El Oferente deberá suministrar una lista de prioridades de los contactos. es decir. quien debe ser llamado primero. números de teléfonos. direcciones primarias y de emergencia para cada persona critica a contactar. Siendo estas responsables de contactar a los miembros de su equipo. Para el periodo de garantía o para cualquier consulta.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000116

Ítem 2.4.5 de la sección V

El Oferente deberá presentar 3 (tres) referencias comprobables que la Empresa y sus profesionales realizaron soporte técnico con plataforma IBM pSeries. Storage. xSeries. Tivoli SM y Windows Server 2003. con configuración similar o superior a la utilizada en la COPACO S.A. Se deberá proveer los datos de la empresa. contacto. cargo. teléfono y correo electrónico.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000044

RESULTADOS DE EVALUACION TÉCNICA:

ITEMS VERIFICADOS	RESULTADOS
Los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas	Si. los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas.
La cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si. la cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego. según la modalidad requerida.	Si. el plazo y el lugar de entregas se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego.
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si. se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.
Se presenta la autorización del fabricante.	Si. se presentan a fojas 000079 al 000098.

Por lo expuesto la Empresa PROMEC S.R.L cumple con todos los requisitos de la evaluación técnica para el LOTE 1.

LOTE 2

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

C. Guorón. F. Penolio Natalia Peralta Jr. ARNALDO L. CANITA ALVARENGA Abogado y Notario Público Mat. 10.852 C.S.J. Juan Carlos Lovera Llanos Abogado

El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas en los últimos 3(tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta.

Resultado: Cumple, ver fojas 000178, formulario 9.

Listado de Personal Técnico con que cuenta el oferente para la ejecución del objeto del presente llamado.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000186

Los Documentos a verificar según IAO 11.1 (e).

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:

- El oferente deberá presentar la documentación oficial de IBM o su representante autorizado en Paraguay, que avale la compatibilidad de los nuevos componentes de hardware y software ofertados, con los servidores instalados actualmente. Este requisito es de carácter **obligatorio y sustancial** por tratarse de todo el ambiente productivo de COPACO S.A.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000118 párrafo tres.

- El oferente deberá ser una empresa acreditada como IBM Business Partner, contar con la autorización de IBM para ofertar la solución solicitada. Asimismo, debe contar con un plantel de profesionales acreditados como especialistas en los productos: pSeries, xSeries, AIX, Storage y Tivoli Storage Manager de IBM.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000054 al 000077.

- Los profesionales del Oferente deberán ser como mínimo 4 (cuatro), nacionales o extranjeros, certificados o "top gun" en las siguientes plataformas: IBM pSeries, IBM Storage, AIX, xSeries, Tivoli SM y Windows Server 2003 o superior. Los certificados deben haber sido expedidos por la IBM, Microsoft o empresa partner de IBM, Microsoft o empresa certificada por la IBMo Microsoft como institución educativa autorizada.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000100 al 000112

- El Oferente deberá contar con acceso comprobable de usuario/clave propia al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000114

- El Oferente deberá suministrar una lista de prioridades de los contactos, es decir, quien debe ser llamado primero, números de teléfonos, direcciones primarias y de emergencia para cada persona critica a contactar. Siendo estas responsables de contactar a los miembros de su equipo. Para el periodo de garantía o para cualquier consulta.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000116

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Ítem 2.5.1.6 conforme nota presentada y 2.5.2.6 de las Especificaciones Técnicas Garantizadas

	REQUERIDO	OFERTADO	CUMPLE
Alimentación			
Dispositivo de alimentación	Fuente de alimentación - redundante – interna	Fuente de alimentación - redundante – interna	**No Cumple**
Cantidad instalada	2 (dos)	1 (uno)	**No Cumple**
Voltaje autoswitch	CA 120/230 V (50/60 Hz)	Si	Si

Resultado: No cumple, Ver nota presentada el 24 de noviembre de 2010 y foja 000049

Ítem 2.5.2.5 de las Especificaciones Técnicas Garantizadas

	REQUERIDO	OFERTADO	CUMPLE
Diversos			
MTBF (tiempo medio entre errores)	310.000 horas Como mínimo	221.150	**No Cumple**

Resultado: No cumple, Ver foja 000049

RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

ÍTEMS VERIFICADOS	RESULTADOS
Los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas	Si. los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas.
La cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si. la cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego. según la modalidad requerida.	Si. el plazo y el lugar de entregas se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego.
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si. se ofrecen las garantías técnicas pero en las Especificaciones Técnicas Garantizadas no se ofrecen fuentes redundantes. ni cumplen con el MTBF requerido.
Se presenta la autorización del fabricante.	Si. se presentan a foja 000094.

C. Guerín F. Candia.

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Por lo expuesto la Empresa PROMEC S.R.L **NO** cumple con todos los requisitos de la evaluación técnica para el LOTE 2.

Evaluación Técnica de Know How

LOTE 1

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizadas en los últimos 3(tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.

Resultado: Cumple, ver fojas 000035

Listado de Personal Técnico con que cuenta el oferente para la ejecución del objeto del presente llamado.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000036

Los Documentos a verificar según IAO 11.1 (e).

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:

- El oferente deberá presentar la documentación oficial de IBM o su representante autorizado en Paraguay, que avale la compatibilidad de los nuevos componentes de hardware y software ofertados, con los servidores instalados actualmente. Este requisito es de carácter **obligatorio y sustancial** por tratarse de todo el ambiente productivo de COPACO S.A.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000017

- El oferente deberá ser una empresa acreditada como IBM Business Partner, contar con la autorización de IBM para ofertar la solución solicitada. Asimismo, debe contar con un plantel de profesionales acreditados como especialistas en los productos: pSeries, xSeries, AIX, Storage y Tivoli Storage Manager de IBM.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000016,000018-000033.

- Los profesionales del Oferente deberán ser como mínimo 4 (cuatro), nacionales o extranjeros, certificados o "top gun" en las siguientes plataformas: IBM pSeries, IBM Storage, AIX, xSeries, Tivoli SM y Windows Server 2003 o superior. Los certificados deben haber sido expedidos por la IBM, Microsoft o empresa partner de IBM, Microsoft o empresa certificada por la IBMo Microsoft como institución educativa autorizada.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000036,000038-000044

Victoria Florentín Natalia Peralta M. ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA Abogado y Notario Público Mat. 6.852 C.S.J. Juan Carlos Lovera Llanos Abogado

- El Oferente deberá contar con acceso comprobable de usuario/clave propia al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000034

- El Oferente deberá suministrar una lista de prioridades de los contactos. es decir. quien debe ser llamado primero, números de teléfonos, direcciones primarias y de emergencia para cada persona critica a contactar. Siendo estas responsables de contactar a los miembros de su equipo. Para el periodo de garantía o para cualquier consulta.

  Resultado: Cumple, Ver fojas 000036

Ítem 2.4.5 de la sección V

El Oferente deberá presentar 3 (tres) referencias comprobables que la Empresa y sus profesionales realizaron soporte técnico con plataforma IBM pSeries. Storage. xSeries. Tivoli SM y Windows Server 2003. con configuración similar o superior a la utilizada en la COPACO S.A. Se deberá proveer los datos de la empresa. contacto. cargo. teléfono y correo electrónico.

Resultado: Cumple, Ver fojas 000035

RESULTADOS DE EVALUACION TÉCNICA:

ITEMS VERIFICADOS	RESULTADOS
Los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas	Si. los servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas.
La cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si. la cantidad de servicios ofertados es la requerida por el Pliego.
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego. según la modalidad requerida.	Si. el plazo y el lugar de entregas se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego.
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si. se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.
Se presenta la autorización del fabricante.	Si. se presentan a fojas 000016.000018-000033.

Por lo expuesto la empresa **Know How** cumple con <u>todos</u> los requisitos de la evaluación técnica.

C. Guiria. F. Corvalán.

Natalia Peralta M.

ANALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

J. Ramírez

LOTE 2

No cotiza.

COMPARACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GARANTIZADAS

LOTE 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	PROMEC	KNOW HOW
1	32101601-001	Memoria para Servidores pSeries 550 de 2GB	16	Cumple	Cumple
2	43201803-001	Discos Fibre Channel de 300 GB	26	Cumple	Cumple
3	43201803-001	Caja de Expansión para Discos Fibre Channel	2	Cumple	Cumple
4	43201803-001	Discos Fibre Channel para Caja de Expansión de 300 GB	32	Cumple	Cumple
5	43231512-999	Ampliación Licencia Tivoli	1	Cumple	Cumple
6	43201803-001	Discos del Servidor de Administración de Almacenamiento de 300 GB	5	Cumple	Cumple
7	43201803-001	Discos de los Servidores de Aplicación de 300 GB	6	Cumple	Cumple

LOTE 2

2.5.1 SWITCH DE FIBRA ÓPTICA

		PROMEC	KNOW HOW
2.5.1.1 General			No cotizó
Fabricante	Especificar	CISCO	No cotizó
Modelo	Especificar	WS-C3750G-12S-E	No cotizó
Tipo de dispositivo	Switch – apilable	Cumple	No cotizó
Tipo incluido	Montable en bastidor - 1U	Cumple	No cotizó
2.5.1.2 Memoria			
Memoria RAM	128 MB Como mínimo	Cumple	No cotizó
Memoria Flash	16 MB Flash Como mínimo	Cumple	No cotizó
2.5.1.3 Conexión de redes			
Cantidad de puertos	10 ranuras SFP (GBIC) Como mínimo 2 x Ethernet 10, 100, 1000 BaseT, TX Como mínimo.	Cumple	No cotizó
Velocidad de transferencia de datos	1 Gbps	Cumple	No cotizó
Protocolo de interconexión de datos	Gigabit Ethernet	Cumple	No cotizó
Protocolo de	RIP-1, RIP-2, direccionamiento IP	Cumple	No cotizó

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

direccionamiento	estático		
Protocolo de gestión remota	SNMP 1, SNMP 2, RMON 2, SNMP, RMON, Telnet, SNMP 3	Cumple	No cotizó
Tecnología de conectividad	Cableado	Cumple	No cotizó
Modo comunicación	Semi dúplex, full dúplex	Cumple	No cotizó
Tamaño de tabla de dirección MAC	12k de entradas Como mínimo	Cumple	No cotizó
switching fabric	32 Gbps Como mínimo	Cumple	No cotizó
Características	Control de flujo, auto-sensor por dispositivo, negociación automática, concentración de enlaces, equilibrio de carga, Capacidad duplex, Encaminamiento IP, soporte de DHCP, soporte ARP, soporte VLAN, snooping IGMP, activable, apilable.	Cumple	No cotizó
Cumplimiento de normas	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ab, IEEE 802.1p, IEEE 802.3ad (LACP), IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.1s	Cumple	No cotizó
2.5.1.4 Expansión / Conectividad			
Total ranuras	10 x SFP (GBIC) Como mínimo	Cumple	No cotizó
Interfaces	1 x gestión DB9 – 2 x RJ-45 Como mínimos	Cumple	No cotizó
2.5.1.5 Diversos			
Cables incluidos	Cable serie	Cumple	No cotizó
Kit de montaje en bastidor	Exigido	Cumple	No cotizó
MTBF (tiempo medio entre errores)	215.000 horas Como mínimo	Cumple	No cotizó
Método de autentificación	Secure Shell (SSH), RADIUS, TACACS+	Cumple	No cotizó
Cumplimiento de normas	CE, certificado FCC Clase A, CSA, UL, TUV GS, CISPR 24, cUL, EN 60950, EN55022, NOM, VCCI Class A ITE, IEC 60950, EN55024.	Cumple	No cotizó
2.5.1.6 Alimentación			
Dispositivo de alimentación	Fuente de alimentación - redundante – interna	**No Cumple**	No cotizó
Cantidad instalada	2 (dos)	**No Cumple**	No cotizó
Voltaje autoswitch	CA 120/230 V (50/60 Hz)	Cumple	No cotizó
2.5.1.7 Software / Requisitos del sistema			
Software incluido	Controladores y utilidades	Cumple	No cotizó
2.5.1.8 Garantía del fabricante			
Servicio y mantenimiento	Como mínimo 3 (tres) años	Cumple	No cotizó

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

2.5.2 SWITCH ETHERNET CON EXPANSIÓN FIBRA ÓPTICA

2.5.2.1 General		**PROMEC**	**KNOW HOW**
Fabricante	Especificar	CISCO	No cotizó
Modelo	Especificar	WS-C3750G-24TS-E1U	No cotizó
Tipo de dispositivo	Switch – apilable	Cumple	No cotizó
Tipo incluido	Montable en bastidor - 1U	Cumple	No cotizó
2.5.2.2 Memoria			
Memoria RAM	64 MB Como mínimo	Cumple 128 MB	No cotizó
Memoria Flash	32 MB Flash Como mínimo	Cumple	No cotizó
2.5.2.3 Conexión de redes		Cumple	
Cantidad de puertos	20 Ethernet 10, 100, 1000 BaseT, TX 4 SFP (mini-GBIC)	Cumple	No cotizó
Velocidad de transferencia de datos	1 Gbps	Cumple	No cotizó
Protocolo de interconexión de datos	Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet	Cumple	No cotizó
Protocolo de gestión remota	SNMP 1, SNMP 2c, SNMP 3, RMON 1, RMON 2, RMON 3, RMON 9, Telnet, HTTP.	Cumple	No cotizó
Tecnología de conectividad	Cableado	Cumple	No cotizó
Modo comunicación	Semi dúplex, full dúplex	Cumple	No cotizó
Protocolo de conmutación	Ethernet	Cumple	No cotizó
Tamaño de tabla de dirección MAC	8k de entradas Como mínimo	Cumple	No cotizó
switching fabric	32 Gbps Como mínimo	Cumple	No cotizó
Características	Auto-sensor por dispositivo, negociación automática, soporte de DHCP, soporte VLAN, snooping IGMP, señal ascendente automática (MDI/MDI-X automático).	Cumple	No cotizó
Cumplimiento de normas	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ab, IEEE 802.1p, IEEE 802.3x, IEEE 802.3ad (LACP), IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.1s, IEEE 802.3ah	Cumple	No cotizó
2.5.2.4 Expansión / Conectividad			
Total ranuras de expansión (libres)	4(4) x SFP (mini-GBIC) Como mínimo.	Cumple	No cotizó
Interfaces	20 Ethernet 10, 100, 1000 BaseT, TX - RJ-45 1 x gestión DB9	Cumple	No cotizó
2.5.2.5 Diversos			
Kit de montaje en bastidor	Exigido	Cumple	No cotizó
MTBF (tiempo medio entre errores)	310.000 horas Como mínimo	**No Cumple**	No cotizó
Método de	Secure Shell v.2 (SSH2),	Cumple	No cotizó

Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

autentificación	RADIUS, TACACS+		
Cumplimiento de normas	CE, FCCPart 15, UL1950 3º Edition, TUV GS, cUL, EN 60950, EN55022, NOM, VCCI Class A ITE, IEC 60950, EN55024, CSA 22.2 Nº 950 3º Edition.	Cumple	No cotizó
2.5.2.6 Alimentación			
Dispositivo de alimentación	Fuente de alimentación - redundante - interna	**No Cumple**	No cotizó
Cantidad instalada	2 (dos)	**No Cumple**	No cotizó
Voltaje autoswitch	CA 120/230 V (50/60 Hz)	Cumple	No cotizó
2.5.2.7 Software / Requisitos del sistema			
Software incluido	Controladores y utilidades	Cumple	No cotizó
2.5.2.8 Garantía del fabricante			
Servicio y mantenimiento	Como mínimo 3 (tres) años	Cumple	No cotizó

2.5.2.3 TRANSCEIVERS SFP (GBIC)-LX/LH-SM

2.5.3.1 General		**PROMEC**	**KNOW HOW**
Fabricante	Especificar	CISCO	No cotizó
Modelo	Especificar	WS-G5486	No cotizó
Tipo de Producto:	Transceiver SFP (GBIC)	Cumple	No cotizó
2.5.3.2 Conexión de redes			
Velocidad de transferencia de datos	1 Gbps	Cumple	No cotizó
Protocolo de interconexión de datos	Gigabit Ethernet	Cumple	No cotizó
Tecnología de conectividad	Cableado	Cumple	No cotizó
Tipo de cableado	Ethernet 1000 Base – LX/LH	Cumple	No cotizó
Distancia de transferencia máxima	10 Kilómetros	Cumple	No cotizó
Longitud de onda óptica	1310 nm	Cumple	No cotizó
Cumplimiento de normas	IEEE 802.3z,	Cumple	No cotizó
2.5.3.3 Expansión / Conectividad			
Ranuras compatibles	1 x SFP (GBIC)	Cumple	No cotizó
Interfaces	1 x red – Ethernet 1000Base FX- LX – SC mono – modo x 2	Cumple	No cotizó
2.5.3.4 Características Físicas			
Formato	Intercambiable en caliente	Cumple	No cotizó
2.5.3.5 Garantía del fabricante			
Garantía	1año	Cumple	No cotizó

Natalia Peralta

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Matrícula 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

2.5.4.4 TRANSCEIVERS SFP (GBIC)-SX-MM

2.5.4.1 General		PROMEC	KNOW HOW
Fabricante	Especificar	CISCO	No cotizó
Modelo	Especificar	GLC-SX-MM GE, SFP, LC	No cotizó
Tipo de Producto	Transceiver SFP (mini-GBIC)	Cumple	No cotizó
2.5.4.2 Conexión de redes			
Velocidad de transferencia de datos	1 Gbps	Cumple	No cotizó
Protocolo de interconexión de datos	Gigabit Ethernet	Cumple	No cotizó
Tecnología de conectividad	Cableado	Cumple	No cotizó
Tipo de cableado	Ethernet 1000 Base – SX	Cumple	No cotizó
Distancia de transferencia máxima	550m	Cumple	No cotizó
Longitud de onda óptica	850 nm	Cumple	No cotizó
Cumplimiento de normas	IEEE 802.3z, IEEE 802.3ah	Cumple	No cotizó
2.5.4.3 Expansión / Conectividad			
Ranuras compatibles	1 x SFP (mini-GBIC)	Cumple	No cotizó
Interfaces	1 x red – Ethernet 1000Base FX-SX – LC multi- modo x 2	Cumple	No cotizó
2.5.4.4 Características Físicas			
Formato	Intercambiable en caliente	Cumple	No cotizó
2.5.4.5 Garantía del fabricante			
Garantía	1año	Cumple	No cotizó

Por todo lo expuesto y en virtud al análisis de la Lista de Bienes y Servicios y de las Especificaciones Técnicas Garantizadas concluimos que las Empresas Promec S.R.L. y Know How cumplen con todos los requisitos de la evaluación técnica para el LOTE 1.
En cuanto al LOTE 2 La Empresa Promec S.R.L. NO cumple con todos los requisitos solicitados. La Empresa Know How no cotizó este Lote.

Observación:

Es importante mencionar que la empresa **KNOW HOW S.A** presentó todas las documentaciones que le fueron requeridas conforme el Acta de Apertura según Exp. Nº 8102 del 10 de noviembre de 2010. También la empresa **PROMEC S.R.L.** presentó nota de aclaración conforme a la solicitud realizada en la nota G.O.C Nº 1156.

C. Guerin F. Penoli

Natalia Peralta

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Resumen del Análisis Realizado por Área

Nº	Empresas	Cumple Si / No		
		Área Legal	Área Económica	Área Técnica
	LOTE 1			
1	PROMEC S. R. L.	**SI**	**SI**	**SI**
2	KNOW HOW S.A.	**SI**	**SI**	**SI**
	LOTE 2			
1	PROMEC S. R. L.	**SI**	**SI**	**NO**
2	KNOW HOW S.A.	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

Conforme al resumen expuesto se puede observar que las empresas **PROMEC S.R.L.** y **KNOW HOW S.A.** cumplen con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por las diferentes Áreas para el **LOTE 1,** mientras que para el **LOTE 2,** la empresa **PROMEC S.R.L.** cumple para las Áreas Legal y Económica pero para el Área Técnica **NO CUMPLE** con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. La empresa **KNOW HOW S.A.** no cotizó para el **LOTE 2.**

Conclusión:

Visto los informes Legales, Económicos y Técnicos de las empresas **PROMEC S.R.L.** y **KNOW HOW S.A** y de acuerdo al Artículo 28.- ADJUDICACIÓN de la Ley 2051/03 donde dice que:

"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."

Sugerencia:

En vista a los resultados obtenidos de los diferentes análisis y evaluaciones del Sobre de Oferta de las Empresas participantes, esta comisión **sugiere que el LOTE 1 de la Presente Licitación Pública Nacional sea adjudicada a la empresa PROMEC S.R.L. atendiendo que la citada empresa ha presentado la oferta mas baja por la suma total de Gs. 1.261.032.771.- (Guaraníes un mil dos cientos sesenta y un millones treinta y dos mil setecientos setenta y uno) I.V.A. Incluido conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas y a la oferta.** En tanto que para el **LOTE 2,** declarar desierta las ofertas teniendo en cuenta que la empresa

C. Guerin F. Canolis. Natalia Peralta M. ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA Abogado y Notario Público Mat. 10.852 C.S.J. Juan Carlos Lovera Llanos Abogado

PROMEC S.R.L. NO CUMPLE con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por el Área Técnica y la empresa **KNOW HOW S.A.** no presentó oferta para este Lote.

Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente-

Abog. Arnaldo Cañiza
Dpto. Contratos y Garantías

Sra. Natalia Peralta
Dpto. Económico – G.A.F

Sr. Federico M. Candia
Jefe Div. Soporte de Servidores y Sistemas Operativos

Abog. Juan Carlos Lovera
Asesoría Jurídica

Ing. César Antonio Guerín

Lic. Jesús Ramírez
(Coordinador)

Foliado del _1_ al _19 _ incluyendo este documento.

Documentos adjuntos:

- Carpeta de Oferta Original Empresa Promec S.R.L. que incluye Planilla de Precio de Oferta- y Pliego de Bases y Condiciones.
- Carpeta de Oferta Original Empresa Know How S.A. que incluye Planilla de Precio de Oferta- y Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2010 (Original)
- Informe Legal (Original)
- Informe Económico (Original)-
- Informe Técnico (Original)-
- Memorándum Nº 205 P. (Copia), Memorándum 01/COORD/2010
- Exp. Nº 8102 Know How Ref: Remite documentos solicitado en el Acta de Apertura de Oferta Nº 20/2010.
- Exp. Nº 8428 Lic. Jesús Ramírez Ref: Solicita prórroga entrega Informe Final